

CONSEJO ASESOR DE SALUD CONDUCTUAL
Reunión del Comité Ejecutivo
Lunes 9 de agosto de 2021, 13:00 – 14:30
REUNIÓN VIRTUAL VÍA ZOOM

Participación en Zoom

La siguiente información a la que se hace referencia a continuación se le proporciona en apoyo de su asistencia a la próxima reunión del Comité Ejecutivo de BHAB a través de Zoom:

Únase a la reunión por Zoom de la siguiente manera:

Únase a la reunión de Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/81014411236?pwd=KzJwU2phdVlxZkt4akJjaiUwVGRDOT09>

ID de reunión: 810 1441 1236

Contraseña: 785009

Acceso telefónico: 669-900-9128

Agenda

- I. Llamada al orden
- II. Lista nominal de los miembros del Comité Ejecutivo para determinar un quórum
- III. Aprobación de la Agenda – **ACCIÓN** (Nominal)
- IV. Aprobación del Actadel12 de Ju2021 – **ACCIÓN** (Votación nominal)
- V. Bienvenida e Introducciones
- VI. Comentarios del público (3 minutos por orador)
- VII. Comentarios y anuncios del Presidente (5 min.)
- VIII. Actualizaciones del Director – Dr. John Schipper para el Dr. Sevet Johnson (10 min.)
- IX. Comentarios y anuncios de los miembros del Comité Ejecutivo (10 min.)
- X. Informe del Secretario – Janis Gardner (5 min.)
- XI. Viejos negocios
 - A. Recomendaciones de la Junta de Salud Mental del Condado de Alameda y proyecto de optimización de camas de salud conductual de San Francisco – Discusión – Jerry Harris (10 min.)
 - B. Revisión de los estatutos de BHAB – Discusión
 - C. Evaluación de identificación de membresía de BHAB usando SurveyMonkey o Doodle Poll – Discusión - **ACCIÓN** (Votación nominal)
- XII. Nuevos Negocios
 - A. Evaluar la reunión de la Junta General para identificar la necesidad de mejora (10 min.)
 - B. Solicitudes de presentación
 - C. Recomendaciones del Premio de Reconocimiento
- XIII. Desarrollar Agenda para la Asamblea General Virtual programada para el 16 de agosto de 2021 a la 1:00 PM
Unarchivo . Presentación: Transición del Grupo de Trabajo de Reducción de Disparidades al Comité BHAB – Gane Brooking y Marlen Torres (20 min.)

Los miembros del público que hacen presentaciones orales a la Junta en relación con uno o más temas del programa o no relacionados con el programa en una sola reunión están limitados a un tiempo total acumulado que no excederá de (5) minutos para todas sus presentaciones orales en dicha reunión, a menos que se disponga otra cosa. Los comentarios públicos sobre los puntos de la agenda deben hacerse antes de las deliberaciones de los miembros de la junta sobre los temas de la agenda. Todo el período de comentarios públicos está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. NOTA: El Presidente podrá limitar el número o la duración de los oradores sobre un asunto. Yon cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Administración de Salud conductual al (805) 981-6830. La notificación con una antelación razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible un aviso con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

B. Viejos negocios

1. *Recomendaciones de la Junta de Salud Mental del Condado de Alameda y proyecto de optimización de camas de salud conductual de San Francisco – Discusión – Jerry Harris (10 min.)*
2. *Revisión de los estatutos de BHAB – Discusión*
3. *Evaluación de identificación de membresía de BHAB usando SurveyMonkey o Doodle Poll – Discusión - ACCIÓN (Lista nominal)*

C. Nuevos Negocios

1. *Informes del Comité BHAB (sigue al informe del Secretario como punto separado del orden del día)*
 - a) *Comité de Servicios para Jóvenes y Familias (informe sobre la reunión del 11 de agosto) – Kevin Clerici, Presidente*
2. *Transición del Grupo de Trabajo de Reducción de Disparidades al Comité BHAB – Gane Brooking y Marlen Torres – ACCIÓN (Roll Call) (10 min.)*
3. *Anuncios – Janis Gardner (5 min.)*
4. *Solicitudes de presentación*
5. *Recomendaciones del Premio de Reconocimiento*

XIV. Comentarios del público (3 minutos por orador)

XV. Aplazamiento

Próxima reunión: 13 de septiembre de 2021

Todos los informes de la agenda y los datos de apoyo, incluidos los presentados de acuerdo con la Sección 54957.5 (b) (1) y (2) del Código de Gobierno están disponibles en el Asistente de la Junta Asesora de Salud conductual en bhabadmin@ventura.org o en persona en Ventura County Behavioral Health, 2nd Floor, 1911 Williams Drive, Oxnard, California. Los mismos materiales estarán disponibles y se adjuntarán con cada tema del programa asociado, cuando se reciban, en el siguiente sitio web: www.vcbh.org/en/behavioral-health-advisory-board-meetings.

Bienvenido a la reunión de la Junta Asesora de Salud Conductual del Condado de Ventura. Se proporciona la siguiente información para ayudarle a comprender, seguir y participar en la reunión de la Junta:

Únase a la reunión de Zoom haciendo clic en el enlace proporcionado en la agenda a la hora y fecha programadas. Zoom comenzará inicialmente con una **sala de espera**: se le admitirá en la sala de reuniones cuando comience la reunión. Todos los participantes son silenciados al entrar para minimizar cualquier interrupción involuntaria de los sonidos de fondo. Por favor, manténgase en silencio a menos que esté hablando.

Nota: La reunión queda registrada.

Comentarios del público

- La Junta Asesora de Salud Conductual (BHAB, por sus) da la bienvenida a los comentarios de la comunidad, los consumidores y los miembros de la familia.

Los miembros del público que hacen presentaciones orales a la Junta en relación con uno o más temas del programa o no relacionados con el programa en una sola reunión están limitados a un tiempo total acumulado que no excederá de (5) minutos para todas sus presentaciones orales en dicha reunión, a menos que se disponga otra cosa. Los comentarios públicos sobre los puntos de la agenda deben hacerse antes de las deliberaciones de los miembros de la junta sobre los temas de la agenda. Todo el período de comentarios públicos está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. NOTA: El Presidente podrá limitar el número o la duración de los oradores sobre un asunto. Yon cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Administración de Salud conductual al (805) 981-6830. La notificación con una antelación razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible un aviso con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

- El BHAB opera bajo la Ley Brown. Esto requiere que todas las reuniones sean sesiones abiertas, con el orden del día y las actas publicadas. Se proporcionará un período de comentarios públicos en todas las agendas de las reuniones.
- Debido a las leyes de confidencialidad, la Junta no puede responder directamente a un comentario público o discutir cuestiones específicas del cliente sin las debidas liberaciones de las personas interesadas.
- En todas las reuniones de BHAB, el Asistente de BHAB proporciona un Formulario de quejas para las personas que tienen inquietudes. El formulario es revisado rápidamente por VCBH Quality Management. Las personas también pueden comunicarse con el Asistente de BHAB para solicitar un Formulario de quejas de VCBH fuera de una reunión de BHAB o llamar al 1-888-567-2122.
- Las personas que tienen más preocupaciones son bienvenidas a regresar al BHAB para obtener asistencia.

Los comentarios del público se pueden proporcionar utilizando una de las siguientes opciones:

Enviar por correo electrónico o enviar comentarios públicos por correo antes de la reunión

Para hacer un comentario público, debe enviar un correo electrónico a bhabadmin@ventura.org con el tema específico de la agenda o tema, si es un comentario general, a más tardar a las 10:00 AM del día de la reunión de BHAB. Su comentario público también puede ser enviado por escrito y enviado por correo a:

Asistente BHAB
1911 Williams Drive, Suite 200
Oxnard, CA 93036

Sírvase indicar en la línea de asunto el número de punto del orden del día (por ejemplo, el punto N° 9) sobre el que está comentando. Su correo electrónico será distribuido a los Miembros de BHAB y colocado en el registro del artículo de la reunión.

Video Comentario público ucantar Zoom

Puede utilizar la función de levantar la mano cuando el Presidente invite a comentarios públicos de las siguientes maneras:

Si está ejecutando una versión anterior de Zoom, puede levantar la mano haciendo clic en el botón Participante en la parte inferior de la pantalla zoom y luego hacer clic en la función de levantar la mano en esa ventana de participante.

Si está ejecutando la versión más reciente de Zoom (5.4.9 y superior) puede levantar la mano haciendo clic en el botón Reacciones y luego haciendo clic en la función levantar la mano. Su mano aparecerá en la esquina superior izquierda de su ventana de Zoom individual, así como en la ventana del participante.

Comentario público de llamada mediante Zoom

Si se une a la reunión solo por teléfono, puede unirse a la cola de comentarios presionando *9. Cuando sea su turno de hacer su comentario, presione * 6 para reactivar el silencio y luego de nuevo para silenciarse después de hablar.

Los miembros del público que hacen presentaciones orales a la Junta en relación con uno o más temas del programa o no relacionados con el programa en una sola reunión están limitados a un tiempo total acumulado que no excederá de (5) minutos para todas sus presentaciones orales en dicha reunión, a menos que se disponga otra cosa. Los comentarios públicos sobre los puntos de la agenda deben hacerse antes de las deliberaciones de los miembros de la junta sobre los temas de la agenda. Todo el período de comentarios públicos está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. NOTA: El Presidente podrá limitar el número o la duración de los oradores sobre un asunto. Yon cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Administración de Salud conductual al (805) 981-6830. La notificación con una antelación razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible un aviso con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

Nota: Su mano levantada aparecerá AL ANFITRIÓN en el orden en que fuere recibida.

Los comentarios se toman en el orden en que se reciben en la ventana de cola/participante. Cuando sea tu turno de hacer un comentario, se te pedirá que te sumetes. **Los comentarios públicos pueden ser de hasta 3 minutos durante los períodos de comentarios públicos, o antes de un punto del orden del día, con un tiempo total acumulado que no exceda de 5 minutos.** El cronometrador asignado realizará un seguimiento de cada tiempo de comentario público, así como el tiempo total por orador. Cuando se agote su tiempo, el cronometrador interrumpirá para hacerle saber que ha alcanzado el máximo de 3 minutos, así como cuando haya alcanzado su tiempo total asignado. Al final de los tres minutos y/o tiempo asignado, se invitará a hablar a la siguiente persona en la cola de comentarios.

RECORDATORIO: Con el fin de minimizar las distracciones durante las reuniones públicas, los dispositivos de comunicación personales deben apagarse o colocarse en un modo no audible.

Los miembros del público que hacen presentaciones orales a la Junta en relación con uno o más temas del programa o no relacionados con el programa en una sola reunión están limitados a un tiempo total acumulado que no excederá de (5) minutos para todas sus presentaciones orales en dicha reunión, a menos que se disponga otra cosa. Los comentarios públicos sobre los puntos de la agenda deben hacerse antes de las deliberaciones de los miembros de la junta sobre los temas de la agenda. Todo el período de comentarios públicos está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. NOTA: El Presidente podrá limitar el número o la duración de los oradores sobre un asunto. Yon cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Administración de Salud conductual al (805) 981-6830. La notificación con una antelación razonable de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible un aviso con 48 horas de antelación) nos permitirá hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión.